

ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las quince horas del veintisiete de mayo de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de diversos asuntos jurisdiccionales, previa convocatoria, se reunieron el Magistrado Clicerio Coello Garcés, en su carácter de Presidente, así como la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello y el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Francisco Alejandro Croker Pérez, Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno los proyectos de acuerdos de Sala, en los términos que se precisan a continuación:

1. Cuaderno de Antecedentes: SRE-CA-273/2015	de	ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.
Magistrado Ponente: Clicerio Coello Garcés		

2. Cuaderno de Antecedentes: SRE-CA-275/2015	de	ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.
Magistrado Ponente: Clicerio Coello Garcés		

A continuación el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña presentó al Pleno los siguientes asuntos:

3. Cuaderno de Antecedentes: SRE-CA-276/2015	de	ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.
Magistrado Ponente: Felipe de la Mata Pizaña		

4. Procedimiento Especial Sancionador de órgano distrital: SRE-PSD-76/2015		ÚNICO. Se somete a la consideración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cuestión de competencia de esta Sala Regional Especializada.
Magistrado Ponente: Felipe de la Mata Pizaña		

Posteriormente la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello propuso el siguiente acuerdo:

5. Cuaderno de Antecedentes: SRE-CA-274/2015	ÚNICO. Remítase el expediente y sus anexos a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para los efectos precisados en el presente acuerdo.
Magistrada Ponente: Gabriela Villafuerte Coello	

Los proyectos de acuerdos fueron aprobados por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las dieciséis horas del día de la fecha.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CLICERIO COELLO GARCÉS

MAGISTRADO

MAGISTRADA

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

**GABRIELA VILLAFUERTE
COELLO**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ